

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que para conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
M. <sup>a</sup> del Valle Fernández de Bobadilla González de Aguilar	00634494Q	29-AF-0694/11	Requerimiento de documentación
Josefa Delgado López	28370144N	29-AF-0854/11	Requerimiento de documentación
María Santillana Fernández	01139263G	29-AF-1129/11	Requerimiento de documentación
Jesús López Martín	25347772R	29-AF-0077/13	Requerimiento de documentación

Málaga, 30 de mayo de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»